

# LA MULTICULTURA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ZONA FRONTERIZA Y SU INCIDENCIA EN LA DEFENSA NACIONAL EN EL AÑO 2016

GRICELDA CAÑETE RIBEIRO, LIZ  
AUSFELD

*Universidad del Norte*

## RESUMEN

En este trabajo de investigación, se ha tomado como objetivo determinar la multiculturalidad y violencia de género en la zona fronteriza y su incidencia en la Defensa Nacional del Paraguay en el año 2016. La investigación tiene un enfoque cualitativo, a fin de analizar y comprender los hechos, revisándolos desde un punto de vista (perspectiva) de los diferentes actores de la sociedad fronteriza y en relación al contexto, es decir que la recolección de datos no será objeto de medición numérica.

Para el presente anteproyecto se establecerá el periodo comprendido en el año 2016.

La investigación se basa en un diseño no experimental. En cuanto a los resultados alcanzados, las entrevistas reflejaron que no existe la suficiente atención a los casos de violencia de

género, como así también la relación multicultural impacta en la Defensa Nacional, debido a la vulnerabilidad territorial que constituye. Las recomendaciones más relevantes, hacen referencia a la necesidad de fortalecer el marco normativo como así también la aplicación de políticas públicas que garanticen la aplicación efectiva de las mismas.

**Palabras claves:** Multicultura – Violencia de género - Desplazamiento – Cultura

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Alto Paraná está situado en una zona denominada “Triple Frontera”, integrada además por ciudades de los países Brasil y Argentina. Esto constituye la influencia de una diversidad de costumbres culturales y de idiomas, aún más acentuado por la presencia de descendientes de pueblos originarios y extranjeros tales como, árabes, orientales, italianos, alemanes, entre otros.

La confluencia de estas culturas inducen a realizar un análisis enfatizado desde el punto de vista psicosocial y las demás expresiones del poder, considerando que se trata el relacionamiento de tres países diferentes, acentuado por la integración de los diversos grupos étnicos y extranjeros que coexisten conjuntamente, involucrando situaciones diferentes a las propias de la cultura paraguaya.

Esta interacción se da más allá de los límites políticos administrativos, considerando que la integración comercial y laboral, como así también su impacto en la Defensa Nacional, que esta instaurada entre los tres países, sumado a la otra influencia citada en el párrafo anterior.

En referencia a la estructura del presente trabajo, el mismo consta inicialmente de una introducción, luego el desarrollo

del contenido (Revisión bibliográfica), en donde se desarrolla el Marco Conceptual de las expresiones y el concepto que se emplea en este trabajo para dar el sentido al tema enfocado y no generar interpretaciones erróneas. También consta de un Marco Teórico donde se exponen algunas teorías que se refieren a la estrategia, los intereses nacionales, los objetivos nacionales, la defensa nacional, la seguridad nacional, el planeamiento estratégico, el presupuesto, su elaboración y concreción, entre otros. Se realiza también un Marco de Referencia a nivel de países desarrollados tanto global, mundial, regional y local, de la forma como ellos asignan el presupuesto para la Defensa Nacional, la importancia de un planeamiento estratégico para la elaboración del presupuesto para la defensa. Se contempla además del Plan de Gobierno del presente periodo presidencial y el Plan Nacional de Desarrollo 2030. También se desarrollan entrevistas con autoridades locales responsables de la Defensa Nacional, como así también de la elaboración del presupuesto a nivel de Defensa Nacional. Todos estos se someten a un análisis para la elaboración de una conclusión y recomendación que competen al tema expuesto.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

### **Tipo de estudio**

La investigación se enfocó cualitativamente, analizándose y comprendiéndose los hechos, revisándolos desde un punto de vista (perspectiva) de los diferentes actores de la sociedad fronteriza y en relación al contexto, es decir que la recolección de datos no será objeto de medición numérica. El corte transversal recolecta informaciones en un determinado tiempo o en un momento único. (Sampieri). Para el presente trabajo de

investigación se estableció el periodo comprendido en el año 2016.

## **Diseño**

La investigación tuvo un diseño no experimental. De acuerdo con Sampieri 4<sup>o</sup> edición pp 205, la investigación no experimental observa los fenómenos exactamente como se dan en su contexto natural para ser analizados posteriormente, por tanto no se manipuló ninguna variable. (Sampieri 4<sup>o</sup> edición pp 208).

## **Universo de estudio, selección y tamaño de la muestra, unidad de análisis y observación**

**Criterios de inclusión y exclusión Población:** Comercios de Ciudad del Este

**Muestra:** Trabajadores de comercios de Ciudad del Este.

El método de selección de la muestra fue no probabilístico. De acuerdo con Sampieri, en la muestra no probabilística la elección de los elementos depende de los principios relacionados a las características de la investigación o de quien hace la muestra y no de la probabilidad. (Sampieri 4<sup>a</sup> edición pp 241)

De acuerdo con los objetivos del estudio, con esta investigación se seleccionó como requisitos para determinar la muestra, los siguientes criterios:

- a) Ser trabajador de comercios de Ciudad del Este;
- b) Tener como mínimo dos años trabajando en el comercio;

## **Procedimientos para recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos de control de calidad de los datos**

## **Instrumento**

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario. Según Sampieri el cuestionario es la recolección de datos más utilizado y corresponde a un grupo de preguntas relacionadas a una o más variable que se desea medir (Sampieri 4<sup>a</sup> edición pp 310). A través del cuestionario, en la investigación se obtuvieron los datos necesarios para lograr un resultado más óptimo y veraz. El cuestionario fue estructurado, vale decir las preguntas fueron preestablecidas en el mismo.

## **Técnica**

La técnica utilizada fue la entrevista. Según Sampieri la entrevista consiste en que una persona calificada denominada entrevistador aplica el cuestionario a los sujetos participantes, donde el entrevistador tiene la función de hacer las preguntas y registrar las respuestas. (Sampiere 4<sup>a</sup> edición pp 335). La utilización de esta técnica permitió obtener las respuestas respecto al comportamiento de la multiculturalidad de comerciantes y trabajadores, con respecto a las reacciones valorativas de tolerancia, respeto y violencia que se manifiestan en ese contexto circunstancial, desde la perspectiva del entrevistado

## **Procedimiento de Análisis**

- Definir el concepto de multiculturalidad.
- Identificar los factores determinantes de la multiculturalidad en la zona fronteriza.
- Detectar los efectos de la multiculturalidad en los hechos de violencia.
- Definir la relación de los hechos de violencia con la perspectiva de género.

- Identificar los efectos de la violencia con la perspectiva de género.
- Analizar el grado de vulnerabilidad de las mujeres en cuanto al desplazamiento territorial a las zonas fronterizas
- Informar los efectos de la multiculturalidad y violencia en la zona fronteriza.

### **Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos**

- Se contó con el consentimiento informado de todos los participantes en la investigación.
- Se aseguró la libertad en la participación de los informantes en forma voluntaria.
- Los resultados de la investigación son compartidos con el público en general a través de
- un soporte disponible en la biblioteca del Instituto de Altos Estudios Estratégicos.
- Se respetó los horarios y fechas fijadas para las respectivas entrevistas y se mantuvo siempre la cortesía y la amabilidad para con los entrevistados.

## **RESULTADOS**

Resultados de las entrevistas realizadas a 10 Propietarios de locales comerciales situados en el centro de Ciudad del Este.

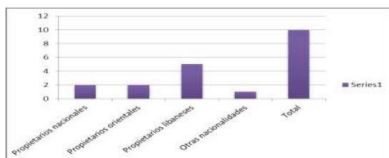


Gráfico 1. Nacionalidad de Propietarios. Fuente: Elaboración Propia.

Resultado de las entrevistas realizadas a 15 vendedoras de comercios del centro de Ciudad del Este

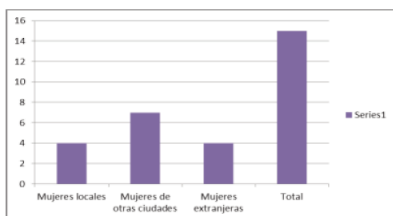


Gráfico 2. Nacionalidad de Vendedoras. Fuente: Elaboración Propia.

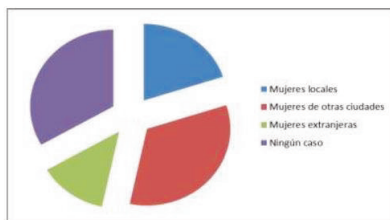


Gráfico 3. Registró algún caso de violencia en el trabajo. Fuente: Elaboración Propia.

Datos recopilados durante la entrevista a la Secretaría Departamental de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, Dra. Rocio Abed.

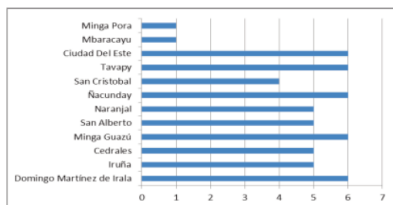


Gráfico 4. Comités de Mujeres rurales. Fuente: Elaboración Propia.

## DISCUSIÓN

En relación a los antecedentes presentados en el marco histórico, podemos precisar que existe siempre una prevalencia en cuanto al desplazamiento de mujeres desde zonas rurales hasta las ciudades, buscando mejores oportunidades laborales y otorgar el sustento para su familia.

Igualmente, existen muchos comerciantes extranjeros, quienes mantienen muy firme sus creencias religiosas, culturales, etc. Por lo tanto, las actividades en el comercio se enmarcan dentro de ese criterio, notándose una ausencia de las autoridades de control.

Las mujeres vendedoras tienen miedo para manifestar su experiencia en el entorno laboral, debido al control que tienen y a los casos de violencia que han sufrido y del cual, son reacias para mencionar, prefieren ocultarlo para conservar el trabajo, debido a que en su mayoría son jefas de hogar.

Desde la Gobernación del Alto Paraná, conforme a entrevista realizada a la Secretaria Departamental, Dra. Rocio Abed, ha manifestado que están iniciando conjuntamente con el Ministerio de la Mujer el Proyecto “Promoción de inserción laboral de las Mujeres / Capítulo Alto Paraná”, siendo realizado en la línea de acción del Gobierno Nacional con el objetivo específico de fortalecer a las mujeres rurales en su capacidad de emprendedurismo y gerenciamiento de



proyectos productivos en el marco de la agricultura familiar, proporcionando medios que posibiliten a los mismos obtener e incrementar sus ingresos para contribuir a la seguridad alimentaria y a obtener autonomía en la administración de los recursos económicos.

Son beneficiarias directas de la acción, más de 550 mujeres en 12 distritos, de acuerdo al Gráfico 4.

En cooperación con la Escuela de Artes y Oficios se organizaron cursos de Manicura y Pedicura, Elaboración de Zapatillas en los Distritos de Irala, Ñacunday, Los Cedrales y Minga Pora. Curso de Costura Industrial con la Fundación Mano a Mano en Santa Rosa.

Se otorgaron becas de grado y postgrado. Fueron realizadas en la Gobernación como en los Municipios, charlas para difundir los derechos de las mujeres y en los asentamientos de Ciudad del Este, con el enfoque de Violencia de Género e intrafamiliar.

Se ha realizado una inversión de Gs. 400.000.000 para instalar en Ciudad del Este la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar dependiente del Ministerio del Interior y funciona cerca de la Jefatura de la Policía en el predio de la Gobernación. Inició sus funciones en el año 2014.

Desde la Secretaría Departamental de Igualdad, cuando se recibe una denuncia, se les acompaña, asesora y deriva a la Unidad mencionada anteriormente.

En la Secretaría Departamental se observa como una necesidad el obtener datos estadísticos respecto a la cantidad de mujeres que fueron objeto de violencia.

Aunque existen alianzas entre las instituciones, aún existe deficiencia en cuanto al seguimiento de los casos y la cuantificación de los mismos.

## CONCLUSIONES

Esta investigación ha brindado el conocimiento para la comprensión en la expresión política, que la globalización se manifiesta como una mayor conciencia de las diferencias entre identidades culturales, entendiéndose por la difusión en los medios de comunicación de masas, que incorporan al nuevo imaginario político transnacional, o se intensifican las olas migratorias; o porque hay culturas que reaccionan violentamente ante la ola expansiva de la “cultura-mundo”, generan nuevos tipos de conflictos regionales que inundan las pantallas en todo el planeta.

Los alcances que se plantean entendiéndose desde la expresión psicosocial, ante la permeabilidad entre culturas y sujetos de distintas culturas, así como la sincronía de distintas temporalidades históricas en el presente. América Latina y el Caribe es intercultural porque coexiste y se mezcla lo moderno con lo no moderno tanto en su cultura como en su economía; y porque la propia conciencia de la mayoría de los latinoamericanos está poblada de cruces lingüísticos o culturales. Esta interculturalidad ha encarnado en múltiples figuras y ha recibido distintos nombres: ladinización, cimarronería, creolismo, chenko, etc.

El migrante campesino (desplazado) que trata de sobrevivir en las grandes urbes es la expresión de un sincretismo espacial; las mezclas interculturales que genera la modernidad es también otra figura recurrente; la apertura a los mercados mundiales y la heterogeneidad estructural también tienen una connotación de tejido intercultural; e incluso la tradición populista constituye un tejido sincrético en que los rasgos de la modernidad se entremezclan con culturas políticas premodernas.

Multiculturalismo proactivo: asumiendo deudas históricas en contextos postmodernos.

De este proceso de investigación se ha podido identificar que tanto en Europa como en América Latina y el Caribe, el actual escenario de globalización y postmodernidad exagera tanto el multiculturalismo (como realidad y como valor), como también las dificultades para asumirlo proactivamente.

Esto incluye a su vez políticas de acción positiva frente a minorías étnicas, y también frente a otros grupos definidos por estrato socioeconómico, identidad cultural, edad, género o proveniencia territorial. Las políticas contra la discriminación de la diferencia (promovidas desde los derechos civiles, políticos y culturales) deben complementarse con políticas sociales focalizadas hacia aquellos grupos que objetivamente se encuentran más discriminados, vale decir, en condiciones más desventajosas para afirmar su identidad, satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar capacidades para ejercer positivamente su libertad.

El reconocimiento y valoración de la diferencia tiene que hacerse cargo de la superación de cualquier idea de homogeneización cultural, de dominación o de superioridad de una cultura en relación a otra. Es necesario, pues, sustraer todo fundamento y legitimidad a las fuentes históricas de desigualdades y exclusiones por razones de raza, etnia, creencia, región o nacionalidad. El reconocimiento de la diversidad multicultural y pluriétnica implica que los estados y gobiernos reconozcan los derechos de estos grupos, los incorporen a la legislación – o incluso respeten sus propios sistemas autónomos de justicia y propiedad- y provean los medios necesarios para su ejercicio real.

Desde la firma de la Plataforma de Beijing, los principales avances han sido los normativos, la mayoría ocurridos en los años posteriores a la caída de la dictadura. Congruente con la

Constitución de 1992, en 1995 se aprobó un nuevo Código Laboral (Ley No 496/95), en el que se consagra el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por sexo (igual pago por igual trabajo), la protección a la mujer embarazada y en periodo de lactancia, la sanción y protección contra el acoso sexual y, finalmente, se otorga algunos beneficios al trabajo doméstico, manteniendo varias disposiciones discriminatorias.

En 1998 entra en vigencia el nuevo Código Penal (Ley No1.160/97), que impulsa una mayor responsabilidad paterna, ya que incluye la pena de cárcel a quienes que no cumplan con las obligaciones relativas a la prestación de alimentos. Esta es la única excepción legal a la prohibición de prisión por deudas y reglamenta al artículo 53 de la Constitución Nacional.

La protección al trabajo infantil fue garantizada a través de la ratificación de varios convenios de la OIT: en 2001 el Convenio No 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil Ley No. 1657/01) y en 2003 el Convenio No 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (Ley No 2.332/03). Esta normativa tiene particular importancia para las mujeres, ya que el “criadazgo” es una práctica todavía vigente con múltiples consecuencias negativas para las niñas y adolescentes.

El desafío es compatibilizar la libre autodeterminación de los sujetos y la diferenciación en cultura y valores, con políticas económicas y sociales que hagan efectivos los derechos de “tercera generación”, reduciendo la brecha de ingresos, de patrimonios, de adscripción, de seguridad humana y de acceso al conocimiento. Se trata de promover la igualdad en el cruce entre la justa distribución de potencialidades para afirmar la diferencia y la autonomía, y la justa distribución de bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas y realizar los derechos sociales.

En materia de educación, no sólo implica generalizar

programas bilingües en zonas donde los educandos tienen el español como segundo idioma, sino también pasar a un modelo educativo con vocación multicultural, y donde dicha vocación se refleje en contenidos, valores y prácticas pedagógicas. El respeto a la diversidad étnica y cultural, la educación cívica apoyada en la ciudadanía plena y extendida, la pertinencia curricular frente a distintas realidades sociales y culturales con que llegan los niños a las escuelas, así como el fomento a prácticas comunicativas basadas en el respeto al otro y la reciprocidad en la comprensión, son elementos básicos en este cambio de concepto.

En el campo de la salud, es necesario adoptar medidas especiales para lograr que los servicios de salud y otros servicios sociales sean más accesibles a estas poblaciones y respondan mejor a sus necesidades; y reconocer y promover la medicina y farmacología tradicional, aceptando el empleo de medicamentos acreditados por su uso eficaz.

En cuanto a la comunicación a distancia, ésta tiende a ser cada vez más importante para incidir políticamente, ganar visibilidad pública y ser interlocutor válido en el diálogo entre actores. Se debe, pues, prestar especial atención en promover el acceso de los pueblos indígenas, afrolatinos, afrocaribeños y migrantes a las nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito de las comunicaciones, tanto porque los capacita productivamente para la sociedad del conocimiento, como también porque les permite mayor capacidad colectiva en materia de gestión, organización e interlocución política.

También sería altamente positivo que los gobiernos, desde sus secretarías de comunicación y organismos colegiados (como asociaciones o colegios de periodistas y comunicadores), trabajen coordinadamente con los medios de comunicación para diseñar estrategias mediáticas que promuevan los valores positivos de la tolerancia, la apertura al otro, el multi-

culturalismo y la disposición al diálogo intercultural y "transfronteras". Y que prevengan contra toda forma de comunicar que despierte xenofobias, o que estigmatice a los otros (culturales, raciales, territoriales) por el mero hecho de ser otros.

El tema de Internet es cada vez más relevante a medida que se extiende su uso y su influencia en la opinión pública. Especial mención merece el aumento de los mensajes xenofóbicos y neo-nazis que circulan por la red. Se sabe que es muy difícil regular el flujo interactivo de estas redes, pero sí es posible emitir, tanto vía Internet como en los medios convencionales, mensajes que adviertan a la ciudadanía (y sobre todo a los usuarios de Internet) sobre los riesgos que implican estos grupos, y sobre el carácter siniestro que asumen estas ideologías cuando adquieren poder y apoyo masivos.

No sólo es preciso apoyar con soportes tecnológicos y de capacitación las prácticas comunicativas de los grupos étnicos - raciales en una sociedad mediática.

Hay que trabajar también en otros niveles. En el relevamiento de datos, es preciso generalizar datos censales actualizados sobre la población indígena, y migrante, así como encuestas de hogares que permitan recoger información sobre sus condiciones socioeconómicas y su percepción de la discriminación. Esos datos deben, a su vez, hacer posible la construcción de indicadores que permitan a los Estados, las organizaciones no gubernamentales y las instancias diversas de acuerdos políticos, plantear políticas consistentes con la situación de los grupos que se ven discriminados social y culturalmente.

En el nivel de los medios y de la política, es importante dar visibilidad a la discriminación. Piénsese que muchos Estados declaran que en sus países no existe discriminación racial o cultural por el hecho de que sus constituciones lo proscriben, pero no dan cuenta de las formas consuetudinarias que dicha

discriminación adquiere. Por lo mismo, debe apoyarse a las organizaciones y grupos de la sociedad civil que trabajan en el combate a la xenofobia, el racismo y todas las formas de discriminación, concediéndoles facilidades para acceder a espacios públicos, emitir mensajes en los medios de comunicación y participar del diálogo político.

En caso de que se garantice una mejor formación educativa, inclusiva y bilingüe, esto otorgará mayores oportunidades de producción laboral y valoración personal. Las mujeres requieren contar con mejores ingresos laborales a fin de sustentar a la familia y asegurar su estabilidad laboral, lo que conlleva al mejoramiento de la autoestima y su protección ante hechos de violencia.

En relación al empleo y el trabajo, donde indígenas, migrantes y afrolatinos enfrentan una situación de clara desventaja -y con frecuencia, discriminación- los Estados deben fiscalizar para asegurar un trato menos discriminatorio, y a la vez promover el acceso más equitativo a la educación. Es preciso velar por remuneraciones iguales por iguales tareas, y por la extensión de derechos y prestaciones sociales, de salud y accidentes y enfermedades profesionales.

Los Estados deben asegurar los derechos territoriales, que no sean avasallados nuestros derechos nacionales de soberanía y territorialidad. En ese contexto, la posesión de las tierras que los pueblos indígenas han habitado y utilizado secularmente, sea a través de normas legales generales y específicas o por la vía del reconocimiento de los derechos consuetudinarios y los usos y ocupaciones históricas.

En contexto de autonomía y autodeterminación, como lo fija y define el Convenio 169 de la OIT, se debe propender al establecimiento de medidas y programas de acción para que las poblaciones indígenas administren y gestionen sus propios territorios y recursos naturales.

En síntesis: un multiculturalismo proactivo nos concilia con la afirmación de la diferencia de la igualdad de oportunidades de los distintos grupos e identidades culturales que recorren el tejido social. Igualmente nos desafía, para combinar múltiples campos de acción política, y de diseño y aplicación de políticas. Los foros, convenios y tratados internacionales, así como las constituciones dentro de los países, constituyen una base jurídico-política desde la cual se puede avanzar en esta dirección. Pero si la propia sociedad civil y los sistemas políticos no se movilizan con imaginación e iniciativa, dicha base puede confinarse a letra muerta.

Por otro lado la globalización, tanto económica como comunicacional, va nutriendo a las sociedades nacionales con una diversidad creciente de identidades y proyectos colectivos, lo que provoca riesgos, conflictos y promesas. Y el tiempo apremia si queremos se trata de inclinar la balanza hacia el lado de las promesas.

## **RECONOCIMIENTOS**

Este artículo fue presentado para la Convocatoria 2019 del Programa de Iniciación Científica e Incentivo a la Investigación (PRICILA) de la Universidad del Norte. PRICILA es gestionado por la Dirección de Investigación y Vinculación con el Entorno, con fondos proveídos por el Banco GNB en proceso de fusión y el Rectorado de la Universidad del Norte.

## **LISTA DE REFERENCIAS**

- AGUIRRE MARTÍNEZ, Orlando I. 2013 “Línea de Investigación: La Triple Frontera como nueva tava multicultural.”. Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.



- Anuario Estadístico del Paraguay, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Asunción.
- BALIBAR, Etienne. (2005). ¿Qué es una frontera?, Violencia, identidades y civilidad. Para una cultura política global. Gedisa. Barcelona.
- BALIBAR, Étienne. Editorial Gedisa.
- BELLO, Alvaro y RANGEL, Marta. CEPAL, Santiago, doc. LC/R.1967, agosto de 2000. "Etnicidad, 'raza' y equidad en América Latina y el Caribe".
- CIGOLINI, Adilar y Otros (1998). Paraná, cuadro natural, transformaciones territoriales y economía. Editorial Renascer. Curitiba.
- CUENCA ROTELA, Oscar A. 2016 "Reflexiones sobre Política y Estrategia" Desarrollo, Seguridad y Defensa. 2da edición. Asunción: editorial Don Bosco, No de páginas 420. ISBN 978-99953-55-02-9
- Disponible en Web: [http://www.gestioncultural.org/libros.php?id\\_documento=1069](http://www.gestioncultural.org/libros.php?id_documento=1069)
- Disponible en Web: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- HAMED FRANCO, A. (2002). Loa árabes y sus descendientes en el Paraguay. Arandurá. Paraguay.
- HOPENHAYN. Martín. 2002. El reto de las identidades y la multiculturalidad. Organización de los Estados Iberoamericanos.